

Copiapó, enero 2023

Código: SGI-Do-003_0

Esta política se establece para desarrollar un ambiente laboral Inclusivo y de Diversidad en los equipos de trabajo de San Rafael Ingeniería S.A., para aprovechar las competencias de cada colaborador, la cual aplica para todos los géneros, sin distinciones de sexo, edad (extremos generacionales), condición social, religión, orientación sexual, identidad de género, raza, color, estado civil, sindicación, opinión política, discapacidad, nacionalidad, grupo étnico o cualquier otra condición protegida por la ley, de todos los niveles jerárquicos de área, unidades, departamentos y gerencias que prestan servicios en San Rafael Ingeniería S.A., según lo establecido en la normativa legal vigente en Chile.

1. Actuar con equidad de criterios respecto de hombres y mujeres, sin distinciones de sexo, edad (extremos generacionales), condición social, religión, orientación sexual, raza, color, estado civil, sindicalización, opinión política, discapacidad, nacionalidad, grupo étnico o cualquier otra condición protegida por la ley, que refleje algún sesgo de discriminación o que afecte los derechos fundamentales de las personas.
2. Fomentar la equidad de oportunidades, valorando y evaluando a las personas por la calidad de su trabajo.
3. Diseñar e implementar procesos de gestión de las personas, velando por la exclusión de cualquier barrera que obstaculice su adecuada incorporación y desempeño al interior de nuestros equipos de trabajo.
4. Empezar acciones para favorecer la inclusión de grupos con características protegidas, comprometiéndonos a adaptar nuestros puestos de trabajo a las necesidades específicas, siguiendo los estándares requeridos, para incorporar gradualmente a personas que cuenten con la preparación para desempeñarse en San Rafael Ingeniería S.A.
5. Promover una cultura interna de Inclusión y Diversidad, rechazando los actos discriminatorios y favoreciendo la aceptación y trato respetuoso al interior de nuestros equipos de trabajo.

Esta Política deberá estar disponible, difundida, aplicada y a disposición de las partes interesadas, trabajadores, proveedores y/o contratistas.

JUAN RAFAEL HUERTA SANCHEZ
GERENTE GENERAL